

El palmicultor

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Enero de 2006 No. 407

Tarifa postal reducida No. 632 Ven. Dic/2007. ISSN 0121-2915. Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero

Biodiésel: interés nacional en marcha

El 29 de diciembre pasado, con la definición de las fórmulas para fijar el precio del biodiésel en el mercado nacional, se dio un paso gigantesco para

que los inversionistas tengan más claro el futuro del proyecto que podría eventualmente revolucionar el panorama energético del país. | 16



Un dolor de cabeza para los palmicultores



Los excedentes de aceite de palma ecuatorianos se han convertido en un dolor de cabeza para los palmicultores colombianos. Ello se debe a que los mismos están llegando al país cada vez en mayor cantidad, destruyendo el esfuerzo que ha hecho el sector palmero para dinamizar el mercado interno. | 19

Alianzas: matrimonios progresistas

Las alianzas productivas palmeras exhiben excelentes resultados, que demuestran cómo, con voluntad y ganas, se pueden lograr importantes sinergias entre empresas de diferentes tipos y diferentes culturas, cuando las cosas se hacen bien. En los últimos años el sector ha sido testigo de la conformación de 83 de ellas, en una extensión agregada de 33.437 hectáreas correspondientes al 25,5% del total del área nueva. Funcionan. | 22

La comercialización de los excedentes de aceite de palma ecuatorianos

Un dolor de cabeza para los palmicultores colombianos

El aumento de la producción ecuatoriana de aceite de palma y la frágil situación de su comercialización se han venido convirtiendo en un dolor de cabeza para los palmicultores colombianos, en la medida en que una creciente proporción de sus exportaciones se ha venido dirigiendo hacia Colombia, destruyendo el esfuerzo que ha hecho el sector para dinamizar el mercado interno. Durante la presente década, mientras la producción ecuatoriana de aceite de palma creció 5,1% anual, llegando a 305.000 toneladas, el excedente frente a su consumo local aumentó 33,6% anual conformando una oferta exportable que llegó a 105.000 toneladas en 2005, y que se proyecta a 150.000 toneladas en 2006.

Paralelamente, las exportaciones ecuatorianas de aceites de palma y de palmiste hacia Colombia se dispararon, pasando de 4.500 toneladas en 2000 a 18.300 en 2004 (que suman 26.000 toneladas si se incluyen las importaciones de productos terminados a base de aceite de palma). En 2005 se han importado en promedio 2.100 toneladas mensuales, de las cuales cerca de 800 corresponden a aceites de palma y de palmiste crudos, refinados y sus fracciones. Lo anterior significa que las exportaciones ecuatorianas de productos de palma hacia Colombia han llegado a representar cerca del 24% del total, con el agravante de que los precios de algunas de ellas son muy inferiores a los precios normales de mercado en los dos países. Si se comparan estas cifras con el aumento que hubo en 2005 de las ventas locales de aceite de palma colombiano, se encuentra que las importaciones ecuatorianas impidieron que esta recuperación fuera el 66% superior.

En la década pasada, Fedepalma y Ancupa realizaron esfuerzos conjuntos y efectivos para que los excedentes de ambos países se orientaran a terceras naciones, evitando así perjuicios mutuos en los mercados respectivos. Sin embargo, varios factores, como la dolarización en Ecuador que incentiva el lavado de activos vía exportaciones de aceites y grasas hacia Colombia; el esquema voluntario de organización de las exportaciones que existe allí, y las exenciones al IVA en zonas de frontera, han hecho

prácticamente imposible evitar que la oferta exportable ecuatoriana se vuelque hacia el mercado colombiano.

Las gestiones que Fedepalma emprendió en 2004 y 2005, con el respaldo de otros agentes de la cadena agroindustrial para frenar este comercio irregular, permitieron restablecer el pago del IVA a las importaciones de aceites y grasas por la frontera de Ipiales, capacitar a los funcionarios de aduanas locales en el reconocimiento de productos y precios, y suministrarles precios de referencia con base en las cotizaciones internacionales. Si bien estas acciones han permitido reducir el flujo de aceite crudo de palma desde Ecuador, su impacto ha sido leve en las importaciones de fracciones de aceite de palma y aceites y grasas refinados, las cuales siguen aumentando y ocasionan un perjuicio grande a la comercialización del aceite de palma nacional.

Directivos de Fedepalma y Ancupa se reunirán próximamente para analizar este tema, y buscar una colaboración más efectiva de los colegas ecuatorianos en controlar este comercio irregular. No obstante, Fedepalma, teniendo en cuenta que el gobierno del Ecuador sustituyó el régimen de licencias que aplicaba a sus importaciones de aceites y grasas por una salvaguardia arancelaria y unos cupos de importación el 7 de octubre de 2005, le ha solicitado al Gobierno Nacional un apoyo más decidido para controlar esta grave situación, dentro de lo cual no se deberían descartar acciones más decididas que las emprendidas hasta la fecha. ☒

Figura 1. Balance de oferta y demanda para el aceite de palma en Ecuador

